



Exp. 823/2023

ACTA n.º 6 DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE CONSERJE DEL AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY, POR TURNO LIBRE, CONCURSO-OPOSICIÓN, CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL – VALORACIÓN CONCURSO, 1ª SESIÓN.

En Muro de Alcoy, siendo las 11:31 horas del día 6 de julio de 2024, se reúne el Tribunal Calificador, en las dependencias municipales del Ayuntamiento, Placeta Molina, n.º 4.

Presidente: Manuel Antonio Moll Torregrosa (Suplente)

Secretario: Manuel Ignacio Alfonso Delgado

Vocal 1: M.ª Luz Jordá Domínguez

Vocal 2: Juan Andrés Marqués Laliga

No asisten:

Presidenta: Teresa de Jesús Galdón Cloquell

Vocal 3: Pau Vicedo Pérez

Al existir quórum suficiente se da por constituido el Tribunal.

Constituye el objeto de la sesión la valoración de los méritos presentados por los aspirantes en la fase de concurso.

PRIMERO.- De conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria, se procede a valorar los méritos alegados y aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición:

1.- RUBIO CACHO ANGEL	
MÉRITOS	PUNTUACIÓN
1) Experiencia profesional	2,7
2) Cursos formación	9
3) València	1,50
4) Otras titulaciones	0
OBSERVACIONES:	No se valora certificado de Onil, porque el puesto es de peón de obras y servicios. Igualmente, el de Albatera es de peón de servicios múltiples. El curso de técnico en emergencias sanitarias no está vinculado al puesto, por lo que tampoco se valora. Igualmente, el curso incendios forestales no vinculado al puesto. El curso de soporte básico vital no se computa por estar destinado a técnico de emergencias sanitaria. No se valora el certificado de profesionalidad tampoco como titulación, por no ser una de las titulaciones contempladas por las bases.
	TOTAL
	13,20

2.- CERDÁ VALLS, JOSÉ LUÍS	
MÉRITOS	PUNTUACIÓN
1) Experiencia profesional	14,55
2) Cursos formación	2,25





3) València		3
4) Otras titulaciones		2
OBSERVACIONES:	El curso de secretaria de dirección no se valora porque no tiene vinculo con el puesto. El curso de contabilidad, por el mismo motivo, no se cuenta. El curso de gestión documental no se cuenta, por idéntico motivo. El curso de introducción de lenguaje signos no cuenta por no estar relacionado tampoco con el puesto dado que está más relacionado con la atención especializada (una vez producido empate en el que optan por valorarlo el vocal 2 y el Secretario, y optando por no valorarlo la vocal 1 y el presidente, desempata el presidente). El curso expedientes y documentos electrónicos en elaboración de archivo no se cuenta pues no tiene relación con el puesto. Ingles gestión comercial no se cuenta pues no tiene relación con el puesto. Francés a través de internet no se cuenta pues no tiene relación con el puesto. Curso básico prevención no se cuenta por no ser organismo oficial.	
	TOTAL	21,80

3.- VICENT CATALINA, DAVID		
MÉRITOS		PUNTUACIÓN
1) Experiencia profesional		20
2) Cursos formación		9
3) València		1,50
4) Otras titulaciones		0
OBSERVACIONES:	Curso de riesgo en oficina y despachos no se cuenta por no estar relacionado relacionado con el puesto y además es realizado por empresa privada. El Curso Seguridad y salud realizado por Muvale se imparte por Muvale en el ayuntamiento por lo que no implica que se haya realizado por organismo homologado, por lo que tampoco computa. Igual razonamiento respecto al curso de emergencia uso extintores, por lo que no procede. El curso de emergencias y primeros auxilios es igualmente rechazado por no guardar relación con el puesto. Igualmente respecto al curso de riesgos ergonómicos y psicosociales pues no guarda relación con puesto. Curso riesgos laborales específico, sector limpieza, realizado por una empresa privada, por lo que tampoco computa. Curso "uso del desa" realizado por empresa privada, por lo que tampoco computa. Curso lenguaje signos no se cuenta por no estar relacionado tampoco con el puesto dado que está más relacionado con la atención especializada, en coherencia con el criterio anterior. Curso firma digital para usuarios rechazado igualmente por no guardar relación con el puesto.	
	TOTAL	30,50

4.- CALVO GARCÍA, MONTSERRAT		
MÉRITOS		PUNTUACIÓN
1) Experiencia profesional		0
2) Cursos formación		3
3) València		2
4) Otras titulaciones		2,50
OBSERVACIONES:	No se cuenta experiencia de administrativa por no ser propia del puesto. Curso de celadores no se cuenta, pues no está vinculado con	





	el puesto. Redes sociales y participación ciudadana, pues no está vinculado con el puesto.
	TOTAL 7,50

5.- MOLINA PAYÁ, JOSÉ MIGUEL

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
1) Experiencia profesional		7,35
2) Cursos formación		1,75
3) Valencià		1,50
4) Otras titulaciones		3
OBSERVACIONES:	El curso mantenimiento de piscinas porque se ha hecho posterior a la fecha fin de presentación instancias. El curso de CEDESAM es privado, control de legionela, por lo que no computa al no ser de un organismo oficial. Igualmente, el curso de COEPA, no se cuenta.	
	TOTAL	13,60

6.- SÁNCHEZ BRAVO, VANESA

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
1) Experiencia profesional		0,90
2) Cursos formación		0
3) Valencià		1,50
4) Otras titulaciones		6
OBSERVACIONES:	Cursos de idiomas no se cuentan por no estar relacionados con el puesto. Igualmente, el curso de formador profesional no se cuenta al no considerarse vinculado con el puesto.	
	TOTAL	8,40

7.- VIDAL MORANT, MARÍA JOSÉ

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
1) Experiencia profesional		7,50
2) Cursos formación		2
3) Valencià		1,50
4) Otras titulaciones		5
OBSERVACIONES:	El curso protocolo en administración local no está vinculado con el puesto, no computa. El curso mantenimiento sistemas informáticos no está vinculado con el puesto, no computa. El curso de metodología didáctica no está vinculado con el puesto, tampoco computa. Igualmente, el curso de políticas sociales para mujeres no se cuenta por entender que no está relacionado con el puesto. El curso de violencia de genero no se cuenta por entender que no está relacionado con el puesto. Curso de educación y violencia no se cuenta por entender que no está relacionado con el puesto. Las Jornadas de integración en Gandía no se cuentan por entender que no están relacionadas con el puesto. El Congreso de convivencia no se cuenta por entender que no está relacionado con el puesto. Igualmente el Congreso II de convivencia no se cuenta. Curso de formación de educación salud sexual no se cuenta por entender que	





	no está relacionado con el puesto. Curso de big data y busines no se cuenta por entender que no está relacionado con el puesto. Curso de MASTER marketing digital, no se cuenta por entender que no está relacionado con el puesto, y tampoco cuenta como titulación porque no es un máster oficial, es un título propio.
	TOTAL 16

8.- SOLER VIDAL, MARGARITA

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
1) Experiencia profesional		1,2
2) Cursos formación		5,50
3) València		1,50
4) Otras titulaciones		3
OBSERVACIONES:	La experiencia como celador y técnico especialista en doc. sanitaria no se computa porque no es el puesto de trabajo. El curso de medidas contra violencia mujeres no se computa porque no está relacionado con el puesto. El curso de procedimiento administrativo tampoco se computa por no estar relacionado con el puesto. Curso de prevención en el entorno sanitario, no relacionado con el puesto (es para el entorno sanitario) por lo que tampoco se computa. Curso de prevención de lesiones en entorno sanitario no relacionado.	
	TOTAL	11,20

9.- CAMARASA FERRANDO, MARÍA JOSÉ

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
1) Experiencia profesional		0
2) Cursos formación		9
3) València		3
4) Otras titulaciones		5
OBSERVACIONES:	No aporta experiencia como conserje. Curso ingles no está relacionado con el puesto, no se computa. El curso de sostenibilidad ambiental no está relacionado con el puesto, tampoco se computa. El curso de plan de prevención de la UPV no se cuenta, es un plan propio de la UPV. Curso de fundamentos de la igualdad de trato no está relacionado con el puesto, tampoco se computa. Igualmente, el curso de inteligencia artificial no está relacionado con el puesto, tampoco se computa. El curso de ética en la universidad no está relacionado tampoco, por lo que tampoco se computa. El curso contratos sector publico no se considera relacionado con el puesto, tampoco se computa. El curso de ingles no se cuenta pues no está relacionado con el puesto. La parte practica del curso excel no cuenta, ya que esta integrada ya en el curso. Curso francés secretariado no computa porque no está relacionado. Curso de deloitte no cuenta ya que ha sido impartido por una empresa privada. El curso de gestión comercial no está relacionado con el puesto, por lo que tampoco se computa. Igualmente, el curso de diseño pag web no está relacionado con el puesto. Curso de gestión de calidad no está relacionado tampoco, por lo que no se computa. Curso de nominas tampoco está relacionado, por lo que no se computa. Curso de power point se refiere solo a la parte practica, debería estar todo el curso, por lo que no se computa.	





	TOTAL	17
--	--------------	-----------

10.- FUENTES SEGURA, DAVID		
MÉRITOS	PUNTUACIÓN	
1) Experiencia profesional	4,65	
2) Cursos formación	2,50	
3) València	3	
4) Otras titulaciones	2,50	
OBSERVACIONES:	La experiencia como auxiliar de servicios no se contabiliza, pues debe ser experiencia en el puesto objeto de la convocatoria. El curso de mecánico no está relacionado con el puesto, tampoco se computa. El curso de automatismos tampoco está relacionado, por lo que no se computa. El curso de soldadura por arco, no está relacionado tampoco, por lo que tampoco se computa. Curso de energía solar fotovoltaica no está relacionado tampoco, por lo que tampoco se computa.	
	TOTAL	12,65

11.- CERDÁ VIDAL, JUAN		
MÉRITOS	PUNTUACIÓN	
1) Experiencia profesional	20	
2) Cursos formación	6,50	
3) València	3	
4) Otras titulaciones	3	
OBSERVACIONES:	Curso seguridad y salud en la industria no está relacionado con el puesto, por lo que no se computa. Curso de gestión integral de la contaminación no relacionado con el puesto, por lo que no se computa. El curso de excel, no se cuenta porque es convocado por el ayuntamiento pero realizado por empresa privada.	
	TOTAL	32,50

Por último, se da por finalizada la sesión siendo las 15:30 horas, del día 6 de julio de 2024, de lo que yo, el Secretario del Tribunal CERTIFICO y, en prueba de conformidad, se firma electrónicamente el acta por el conjunto de miembros del Tribunal enunciado en el encabezamiento.

(firmado digitalmente al margen)

